



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°07-2021
18 DE MAYO DE 2021**

ACTA ORDINARIA N°07-2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SIETE DEL DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Omar Barrantes Sotela	Académico
Omar Arrieta Chavarría	Académico
Luis Sandoval Murillo	Académico
Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

No asignada

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambroner Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 07-2021 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con seis personas presentes, conectadas bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/88156372413?pwd=ZDNKM2EvUW01TIV0cGJJMmtwMlJPdz09>

- Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Ligia Hernando Echeverria
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Omar Barrantes Sotela
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Omar Arrieta Chavarría
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Luis Sandoval Murillo
Lugar: Atenas, en la casa de habitación

Lidia Chanto Cantillano
Lugar: San Rafael de Heredia, casa de habitación

Angie Cambroneró Unfried
Lugar: Barva de Heredia, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación del acta ordinaria N°06-2021 y extraordinarias N°04-2021 y N°05-2021
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Trámites PPAA
6. Correspondencia
7. Varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Manuel Antonio Solano Mayorga solicita la siguiente modificación al orden del día:

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación del acta ordinaria N°06-2021 y extraordinarias N°04-2021 y N°05-2021
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Trámites PPAA
6. Primera Evaluación del Plan Operativo Anual 2021 (POA-2021)
7. Correspondencia
8. Varios

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°06-2021 y extraordinarias N°04-2021 y N°05-2021.

Se somete a votación el acta ordinaria N°06-2021 resultando 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°06-2021 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
Ligia Hernando Echeverría

Lidia Chanto Cantillano
Luis Sandoval Murillo
Omar Barrantes Sotela

Se somete a votación el acta extraordinaria N°04-2021 resultando 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°04-2021 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
Ligia Hernando Echeverría
Lidia Chanto Cantillano
Luis Sandoval Murillo
Omar Barrantes Sotela

Se somete a votación el acta extraordinaria N°05-2021 resultando 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°05-2021 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
Ligia Hernando Echeverría
Lidia Chanto Cantillano
Luis Sandoval Murillo
Omar Barrantes Sotela

Se procede a eliminar las grabaciones de las actas aprobadas en esta sesión.

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambronero Unfried presenta el control de acuerdos para el análisis.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Ligia Hernando Echeverría menciona que ya se tiene una circular de Vicerrectoría de Docencia para definir la modalidad de cursos del II Ciclo 2021, donde se solicita que hasta el 21 de mayo hay tiempo para definir la oferta académica y hasta el 28 de mayo la modalidad de los cursos. Por lo que se debe trabajar en la definición de esto a nivel de la Unidad Académica.

Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que las condiciones en la Universidad no han cambiado en cuanto a la crisis sanitaria que vive el país, la cual más bien se ha incrementado: lo que llevaría a pensar que los cursos que ofrezca la Escuela de Ciencias Geográficas para el II Ciclo 2021, se continúen impartiendo en modalidad presencial remota.

Omar Barrantes Sotela menciona que sería bueno contemplar en una Asamblea de Académicos el tema del cierre del curso lectivo a nivel de secundaria, ya que esto podría afectar el proceso de admisión de la Universidad Nacional y por tanto los exámenes de admisión.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que debido a este panorama se está a la espera lo que resuelva el Consejo de Rectoría para pronunciarse al respecto y así tenerlo presente en una próxima Asamblea de Académicos. Por lo que se estará al tanto de este tema.

Ligia Hernando Echeverría informa que el II Ciclo lectivo 2021 será también de 16 semanas al igual el I Ciclo 2021, para tenerlo en consideración.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.

5.1. Solicitud de aprobación de la nueva propuesta del proyecto FIDA titulado “Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia: una estrategia participativa orientada a acciones de conservación, restauración y rehabilitación de los ecosistemas urbanos para su uso sostenible desde un enfoque bioeconómico”, código SIA 0278-21.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-082-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-200-2021, con fecha del 11 de mayo, suscrito por M.Sc. Marilyn Romero Vargas, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita el aval para la nueva propuesta del proyecto FIDA titulado “Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia: una estrategia participativa orientada a acciones de conservación, restauración y rehabilitación de los ecosistemas urbanos para su uso sostenible desde un enfoque bioeconómico”, código SIA 0278-21, el cual está bajo su responsabilidad.
2. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-217-2020 publicado en el Alcance No. 03 de la UNA-GACETA No. 16 donde se comunica la Convocatoria FIDA para el año 2022.
3. El Reglamento del Fondo de Desarrollo Académico fue publicado mediante acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-2005-2017.
4. La propuesta FIDA cuenta con participación de la Escuela de Ciencias Ambientales, Escuela de Ciencias Biológicas, Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE) y Escuela de Ciencias Geográficas como Unidad titular.
5. La minuta UNA-ECG-MINU-02-2021 tomada en la sesión de análisis realizada el 05 de mayo de 2021.
6. Las observaciones indicadas en la sesión de análisis fueron incluidas por parte de las personas proyectistas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA PROPUESTA FIDA TITULADA CORREDOR BIOLÓGICO INTERURBANO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE HEREDIA, DESDE UN ENFOQUE BIOECONÓMICO, CÓDIGO SIA 0278-21 BAJO LA RESPONSABILIDAD DE M.SC. MARILYN ROMERO VARGAS.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.2. Solicitud de aprobación de la nueva propuesta del proyecto FIDA titulado “Propuesta participativa de valorización comercial de bienes y servicios con atributos socioeconómicos y bioculturales en fincas familiares del cantón de Sarapiquí, Heredia, Costa Rica”, código SIA 0293-21.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-083-2021

CONSIDERANDO

1. La solicitud suscrita por el M.Sc. Keylor Humberto Villalobos Moya, académico de la Escuela de Ciencias Agrarias; mediante el cual solicita el aval para la nueva propuesta del proyecto FIDA titulado “Propuesta participativa de valorización comercial de bienes y servicios con atributos socioeconómicos y bioculturales en fincas familiares del cantón de Sarapiquí, Heredia, Costa Rica”, código SIA 0293-21, el cual está bajo su responsabilidad.
2. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-217-2020 publicado en el Alcance No. 03 de la UNA-GACETA No. 16 donde se comunica la Convocatoria FIDA para el año 2022.
3. El Reglamento del Fondo de Desarrollo Académico fue publicado mediante acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-2005-2017.
4. La propuesta FIDA cuenta con participación de la Escuela de Historia, Escuela de Ciencias Geográficas, Campus Sarapiquí y la Escuela de Ciencias Agrarias como Unidad titular.
5. La minuta UNA-ECA-OFIC-MINU-012-2021 tomada en la sesión de análisis realizada el 06 de mayo de 2021.
6. Las observaciones indicadas en la sesión de análisis fueron incluidas por parte de las personas proyectistas.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR LA PROPUESTA FIDA TITULADA CORREDOR BIOLÓGICO INTERURBANO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE HEREDIA, DESDE UN ENFOQUE BIOECONÓMICO, CÓDIGO SIA 0278-21 BAJO LA RESPONSABILIDAD DE M.SC. MARILYN ROMERO VARGAS.**
- 2. APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE UN ACADÉMICO POR DEFINIR CON UNA JORNADA DE 5 HORAS ADHONOREM Y UNA JORNADA DE 5 HORAS PAGAS.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.3. Solicitud de aprobación de la actividad académica de investigación titulada “Estimación de la tasa de cambio actual del nivel del mar en el Caribe Costarricense”, código SIA 0059-21.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-085-2021**CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha del 09 de marzo de 2021, suscrita por José Francisco Valverde Calderón, académico responsable, Escuela de Topografía Catastro y Geodesia; mediante la cual solicita la aprobación de la actividad de investigación titulada “Estimación de la tasa de cambio actual del nivel del mar en el Caribe Costarricense”, código SIA 0059-21.
2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó la propuesta presentada, la cual obtuvo una puntuación del 75%.
3. Las observaciones indicadas en la matriz de evaluación, las cuales deben ser incluidas en el Sistema de Información Académica (SIA) antes del miércoles 26 de mayo de 2021.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA ESTIMACIÓN DE LA TASA DE CAMBIO ACTUAL DEL NIVEL DEL MAR EN EL CARIBE COSTARRICENSE, CÓDIGO SIA 0059-21.

2. QUE LAS OBSERVACIONES RELIZADAS A LA PROPUESTA Y QUE FUERON INDICADAS EN LA MATRIZ DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, SE INCLUYAN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA ANTES DEL MIÉRCOLES 26 DE MAYO DE 2021.

3. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.4. Informe de Avance del proyecto titulado “Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas”, código SIA 0313-19.

Al ser las 2:32 p.m. se envía a Ligia Hernando Echeverría a sala de espera, ya que es la responsable del proyecto evaluado.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-086-2021**CONSIDERANDO**

1. El informe suscrito por Liga Hernando Echeverría, correspondiente al informe de avance del año 2020 del proyecto titulado “Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas”, código SIA 0313-19.
2. Que Manuel Antonio Solano Mayorga, Director de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2020, el cual obtuvo una puntuación del 97%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2020 DEL PROYECTO TITULADO GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA CALIDAD DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS, código SIA 0313-19.

2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

Ligia Hernando Echeverría se incorpora nuevamente a la sesión al ser las 2:36 p.m.

5.5. Informe parcial del proyecto titulado “Programa de Estudios Turísticos Territoriales (PETT)”, código SIA 0144-17.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-087-2021**CONSIDERANDO**

1. El informe parcial presentado por el Dr. Pablo Miranda Álvarez, correspondiente al proyecto titulado “Programa de Estudios Turísticos Territoriales (PETT)”, código SIA 0144-17.

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe parcial del año 2020, el cual obtuvo una puntuación del 93%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME PARCIAL DEL AÑO 2020 DEL PROYECTO TITULADO PROGRAMA DE ESTUDIOS TURÍSTICOS TERRITORIALES (PETT), CÓDIGO SIA 0144-17.

2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.6. Modificación presupuestaria al proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica” Código SIA: 0433-18.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-088-2021**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-PPAA-EPPS-OFIC-035-2021, con fecha del 06 de mayo de 2021, suscrito por Alejandra Ávila Artavia, académica participante del proyecto FIDA Código 0433-18, mediante el cual solicita la modificación presupuestaria al proyecto titulado "Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica" Código SIA: 0433-18.
2. Que aclara que el motivo de la modificación es para proceder con la compra de materiales de oficina que se estará utilizando en las diferentes actividades del proyecto.
3. Que la solicitud se encuentra registrada en SIGESPRO con el formulario FF1-33-2021, por medio de la cual se trasladan fondos de la cuenta 11-07-01 (capacitación) a la cuenta 12-99-01 (útiles y materiales de oficina y cómputo), por un monto de ₡240.000,00 (doscientos cuarenta mil colones con cero céntimos).

SE ACUERDA

1. APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO SIA 0433-18 EROSIÓN COSTERA, GEODINÁMICA REGIONAL Y GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO SOCIOAMBIENTAL EN EL CARIBE SUR DE COSTA RICA, SOBRE LA CUENTA 059967-00 DE FUNDAUNA, SEGÚN EL FORMULARIO FF1-33-2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE TRASLADAN FONDOS DE LA CUENTA 11-07-01 (CAPACITACIÓN) A LA CUENTA 12-99-01 (ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO), POR UN MONTO DE ₡240.000,00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS).

2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

5.7. Oficio MPO-ALM-191-2021, con fecha del 21 de abril del 2021, suscrito por Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde de la Municipalidad de Poas; mediante el cual solicita al Máster Omar Barrantes Sotela, su anuencia para ampliar el Contrato de Servicios de consultoría entre la Municipalidad de Poás y la Universidad Nacional, por 2 meses más, hasta el 30 de junio del 2021, esto debido a que el Contrato de Consultoría se vence el 30 de abril del 2021.

Omar Barrantes Sotela aclara que le indicó al Alcalde, que no es él quien aprueba la ampliación, sino la Universidad Nacional, de la cual es solamente es un representante.

Se toma nota.

5.8. El oficio UNA-CO-ECA-ACUE-078-2021, con fecha del 24 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Rafael Evelio Granados Carvajal, Presidente del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Agrarias; mediante el cual se informa la aprobación del informe parcial del proyecto titulado "Conocimiento en redes, habilidades y competencias para una valorización inclusiva y sustentable

del patrimonio cultural territorial, los productos de origen y la biodiversidad (SUS – TER)”, código SIA 0515-18.

Se toma nota.

5.9. El oficio MIDEPLAN-AINV-OFP-0113-2021, con fecha del 30 de abril de 2021, suscrito por Diego Mora Valverde, Director, Fondo de Preinversión MIDEPLAN; mediante el cual solicita al Alcalde Municipal de Poás el aval a la adenda número cinco del Contrato de Consultoría de Servicios, suscrito entre la Municipalidad de Poás y la Universidad Nacional, en relación con el estudio “Actualización del Plan Regulador del Cantón de Poás, integrando la variable ambiental” financiado mediante el Convenio de Transferencia no Reembolsable N° TR-18/13-G; para darle el debido visto bueno del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN.

Se toma nota.

Omar Barrantes Sotela menciona que a partir de esa nota él se puso en contacto con la Oficina de Transferencia y Vinculación Externa (OTVE) y que ya fue enviado el borrador de adenda, la cual ya tiene el visto bueno de la Municipalidad de Poás.

5.10. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-181-2021, con fecha del 6 de mayo de 2021, suscrito por el Máster Fabio Chaverri Fonseca, presidente a.i. del Consejo Académico de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se acuerda refrendar la propuesta del proyecto titulado “Estudios de planificación y ordenamiento del territorio: Upala”, código SIA 0092-21.

Al ser las 2:50 p.m. se envía a sala de espera a Omar Barrantes Sotela, ya que es parte del proyecto que se menciona en el oficio supracitado.

Se toma nota.

Omar Barrantes Sotela ingresa nuevamente a la sesión al ser las 2:53 p.m.

5.11. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-189-2021, con fecha del 6 de mayo de 2021, suscrito por el Máster Fabio Chaverri Fonseca, presidente a.i. del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se acuerda refrendar el informe parcial de la propuesta titulada “Mapas de Evacuación por Tsunami Etapa 2”, código SIA 0321-17.

Se toma nota.

5.12. El oficio UNA-EPPS-ACUE-105-2021, con fecha del 13 de mayo de 2021, suscrito por el Máster Ángel Ortega Ortega, presidente de la Escuela de Promoción y Planificación Social; mediante el cual se solicita sustituir por el oficio anterior, referente a la aprobación de la solicitud de modificación presupuestaria del proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica”, código SIA 0433-18 y cuenta FUNDAUNA 059967-00.

Se toma nota.

ARTÍCULO VI. Primera Evaluación del Plan Operativo Anual 2021 (POA-2021)

Lidia Chanto Cantillano presenta la I Evaluación del Plan Operativo Anual 2021 (POA-2021).

Explica que en el cuadro se detallan aquellas actividades que se han cumplido y aquellas que no, cada una con su porcentaje de cumplimiento.

La revisión se enfoca a solicitud de los presentes, en aquellas actividades que no se han logrado o tienen un 50% de avance alcanzado o menos.

Manuel Antonio Solano Mayorga rescata la importancia de la conformación de una Comisión de Educación Continua para cumplir con la meta operativa correspondiente, la cual aún se encuentra a un 0% de cumplimiento. Menciona que se espera esto se pueda implementar para el II Ciclo 2021.

En cuanto a esto, Ligia Hernando Echeverría recalca la importancia de la creación de este programa de educación continua, considera que esto debe hacerse lo antes posible.

Omar Barrantes Sotela comenta que sí deberían ser los coordinadores de programas quienes lideren este programa de educación continua y sugiere que se oferte por lo menos un curso una vez al año.

Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que se podrían hacer incluso pequeños módulos de 5 o 6 horas en dos días, por ejemplo; pero es algo que se debe coordinar en una comisión y plantearlo de la mejor manera.

Omar Arrieta Chavarría recomienda a los presentes; como forma de agilizar el abordaje de este punto del orden del día, solicitarle a Lidia Chanto Cantillano que extraiga del documento aquellas actividades que no se han cumplido o bien que tienen menos de un 50% de cumplimiento y que se presenten en una eventual Asamblea de Académicos y ahí plantear alternativas para el cumplimiento de cada una de estas actividades.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-084-2021**CONSIDERANDO**

1. La circular UNA-APEUNA-CIRC-003-2021, con fecha del 06 de mayo de 2021, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, Director del Área de Planificación, mediante la cual remite el cronograma para la I Evaluación del Plan Operativo Anual 2021.

2. La revisión y análisis de la evaluación del Plan Operativo Anual 2021, con corte al 30 de junio 2021, realizada por parte de los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON CORTE AL 30 DE JUNIO 2021 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO VII. CORRESPONDENCIA.

7.1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-195-2021, con fecha del 17 de mayo de 2021, suscrito por M.Sc. José Fabio Chaverri Fonseca, presidente de Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se avala ante Junta de Becas la ayuda económica a favor de la funcionaria Lilliam Quirós Arias, para que participe del 34th International Geographical Congress (ICG 2021), el cual se realizará de manera virtual del 16 al 20 de agosto 2021.

Se toma nota.

7.2. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-196-2021, con fecha del 17 de mayo de 2021, suscrito por M.Sc. José Fabio Chaverri Fonseca, presidente de Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se avala ante Junta de Becas la ayuda económica para la participación de la funcionaria Dayanne Murillo Ugalde, cédula 206930498, en el II Congreso Internacional y VIII Congreso Nacional en Administración de Oficinas: Innovación Tecnológica en la Gestión Administrativa con responsabilidad social, del 14 al 16 de julio del presente año, bajo la modalidad virtual.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII. VARIOS.

Manuel Antonio Solano Mayorga, informa que en el Consejo Académico de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el cual se llevó a cabo el día de ayer, se contó con la visita del Comité del COVID-19 el cual hizo un llamado a la comunidad universitaria, debido a la cantidad de casos de contagio que se han presentado en la Universidad y que incluso muchos de ellos están en cuidados intensivos; esto ya que la gente que está de manera presencial en la Universidad no se está cuidando y no está tomando las medidas necesarias.

Además, comenta que también se contó con la presencia de la Rectora Adjunta, quien informó que el Consejo de Gabinete va a tomar otras medidas con vigencia hasta finales del I Ciclo 2021.

Por lo anterior, menciona que de tener estas condiciones para el II Ciclo 2021, todo indica que se continuarán ofertando los cursos de la Escuela de Ciencias Geográficas en modalidad presencial remota.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que se recibió una circular de la Vicerrectoría de Docencia en donde se indica que cuando sobren horas en las Unidades Académicas, estas deberán trasladarse a la Vicerrectoría Adjunta y ellos serán los que designarán las horas en caso de que alguna Unidad las requiera, por lo que ahora se deben solicitar directamente en la Vicerrectoría Adjunta.

AL SER LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**